

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que el Rvdo. Hno. **EDUARDO MUÑOZ BORRERO**, digno educador de juventudes y continuador de la obra "Lasallana", ha cultivado con verdadero y singular mérito los valores y artes culturales en el ámbito literario americano;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el esfuerzo y labor de sus mejores ciudadanos en beneficio de la vigencia de los valores culturales del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al Rvdo. Hno. **EDUARDO MUÑOZ BORRERO**, digno educador de la "Comunidad de Hermanos Cristianos de La Salle" y verdadero exponente de los valores culturales del Ecuador.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Rvdo. Hno. **Eduardo Muñoz Borrero**, la Condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cinco.



Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL